

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción

En Medina, 4 pts. al año.—2'25 semestre.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 14 de Agosto de 1892.

La correspondencia, á B. Manuel.

Punto de suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor. 60, Medina del Campo.

Liquidación ó traspaso.

Se liquida ó traspasa el conocido y acreditado establecimiento de Pio Sanchez, situado en la calle de Padilla núm. 5, (antes de la Rua), en esta villa, en el que se harán ventajosas condiciones para el comprador.

El dueño de dicho establecimiento informará de cuantos datos se le pidan.

IMPORTANTE á las jóvenes laboriosas.

D.^a Adelina Castillo, Maestra Elemental y Superior, Directora del Colegio **La Esperanza**, pone en conocimiento del público que ha abierto una Academia de corte y preparación, por sistema, de ropa interior para caballero y señora, en la cual facilita dichos conocimientos, no solo á sus alumnas, sino que tambien á las personas que la honren con su asistencia.

Precios convencionales.

Moralidad, moralidad, moralidad.

Consumidos en España los millones que ha importado la venta de fincas incluidas en las leyes de desamortización, acabáronse aquellos recursos que tanto ayudaron á cubrir los naturales capítulos de sus presupuestos de gastos, y no pudiendo ó no queriendo economizarlos, han ido nuestros legisladores elevando paulatinamente la tributación en todos los ramos, creando á la vez nuevos impuestos indirectos, por más que, como el de consumos, estén reñidos con la equidad y la justicia.

Mas aun cuando los tipos contributivos representan hoy el doble de lo que eran hace medio siglo, la deuda española ha subido desde 5.600 millones de pesetas que importaba en 1851, hasta más de 11.000 que debemos hoy.

En los gastos originados por las guerras civiles sostenidas durante aquel período, en los nuevos servicios

de que se ha dotado á España en el mismo tiempo para ponerla al nivel de las demás naciones y en otros motivos más ó menos justificados, quiere hallarse la causa de nuestra decadencia financiera, y, sin embargo, aunque poderosos factores, son los que menos han contribuido á ella.

Factores que concurren á la ruina de la agricultura española son el aumento de los tributos, los frecuentes contratiempos atmosféricos y las enfermedades diversas que atacan á toda clase de cultivos; pero apesar de tales adversidades, los agricultores, si no en completo desahogo, pudieran ir pasando después de cubrir todas las obligaciones, si los frutos que pródigamente produce la tierra llegasen íntegros á sus manos. Del mismo modo, si no se evaporase nada de cuanto por todos conceptos se recauda, pudiera esta nación saldar los presupuestos con superavits, y pagar en estos tiempos de paz los millones que es en deber, cuyos intereses absorben la tercera parte de los ingresos.

En esta nación, patria de los *Tempranillos, Caparrotas y Niños de Ecija*, está de tal modo arraigada la costumbre de apoderarse de lo ajeno, que ni la entidad Estado ni los particulares pueden hacer cálculos prudentes, basado el primero en los ingresos que presupuesta, y los segundos en las cosechas futuras, porque uno y otros no perciben más que lo que quieren dejarle aquellos de quienes el Gobierno y el propietario tienen que valerse para hacer efectivos los rendimientos.

Con especialidad en las provincias andaluzas ha llegado á tal grado el hurto de los frutos, que solamente los recolectan íntegros aquellos propietarios que, por serlo de grandes parcelas, pueden tener guardas particulares para su custodia; los medianos y pequeños, que poseen diversas fincas de escasa superficie y á quienes les sería gravoso en extremo el sostenimiento de varios guardas, no recolectan á veces ni la mitad de sus cosechas, después de inmensos sacrificios hechos para conseguirlos.

Análogas causas son las que motivan el que, apesar de las mejores cálculos rentísticos de eminentes hacendistas, no pueda España saldar sin dé-

ficits sus presupuestos, ni menos ir pagando la inmensa deuda que sobre ella pesa como losa de plomo.

Contra la inmoralidad administrativa poco pueden los supremos esfuerzos de los Gobiernos, ni de nada sirve que á los contribuyentes se les *estruje* el bolsillo hasta sacarles el último céntimo.

A cada paso se descubren *irregularidades* en los empleados de las oficinas á cuyo cargo está la intervención directa de lo que por varios conceptos debe recaudar el Tesoro, *irregularidades* en los cobradores de contribuciones directas, *irregularidades* en los de las indirectas, fuga de unos con los muchísimos fondos de contribuciones recogidos y supuestos robos en otros de sumas entregadas bajo su responsabilidad. Y esto es tratándose de lo que está en lo posible descubrir cuando se inspeccionan las respectivas oficinas; que si entramos en otro terreno donde al Estado, á la Provincia ó al Municipio no les es fácil establecer una esmerada investigación para evitar los amaños, tenemos *la mar* de cosas, á ciencia y paciencia del infeliz contribuyente, que ve evaporarse como por encanto una buena parte de lo que á fuerza de privaciones paga, sirviendo para hacer medrar á unos pocos en cada pueblo, en vez de destinarlo á cubrir obligaciones del Tesoro público.

Ni para el Estado, ni para la Provincia, ni para el Municipio resultan hechos efectivos en su totalidad los ingresos presupuestos, cuando con lo que realmente abona el que contribuye había de haber lo bastante para cubrirlos con exceso.

Con semejante desmoralización administrativa no es posible que en España prospere ni se desarrolle la riqueza agrícola, que constituye su primer elemento de vida, y por consiguiente, en vano es que los Gobiernos se esfuercen para conseguirlo por otros medios que no sea el de moralizar las costumbres, castigando severamente el vicio de apoderarse de lo ajeno.

Salvo honrosas excepciones, es hoy una mentira la palabra patriotismo en boca de los que la pronuncian. Los mismos actos que, especialmente en estos pueblos rurales, son objeto de censura por los jefes de partido en la

oposición, se ejecutan *corregidos y aumentados* cuando, á fuerza de predicar moralidad administrativa, llegan á alcanzar el poder.

Buen principio de economía es el de reforzar los ingresos y disminuir los gastos; pero téngase entendido que sin corregir los abusos enunciados no se conseguirá otra cosa más que facilitar los medios de enriquecerse los menos y empobrecerse los más, sin beneficio alguno para la Nación.

MANUEL LUCENA Y CASTILLA.

Aguilar Julio de 1892

Variedades.

UN POBRE LOCO.

—(☺)—
(Conclusion.)

III.

Un cuarto de hora después, sentados los tres junto á un velador en que humeaban tazas de legítimo *moka* y saboreando exquisitos vegueros, empezó así su relato:

«He viajado mucho. Europa, América, el Asia, gran parte del África y algo de la Oceanía, todo lo he recorrido desde que me quedé solo en el mundo á los veintidós años, y tengo en la actualidad cuarenta y siete... Mi padre, cuyo nombre fué muy conocido en el mundo comercial y político, me dejó una inmensa fortuna, de la que tengo grandes depósitos en los principales Bancos de Italia, Inglaterra, España, Francia y Alemania.

Rico y educado en los grandes principios de justicia y amor al prójimo, que siempre fueron sagrados cultos en el alma de mi padre, apenas terminé las dos carreras de derecho y ciencias al año siguiente de fallecer el autor de mis días, fijé el objetivo de mis ideales sobre esta mísera humanidad que con pretensiones de cordura, no tiene otras manifestaciones en el realismo de la vida que las que tener puede el extravío de razón, si es que el hombre puede comprender la razón en absoluto.

Cualquiera creerá, al oírme hablar así, que he perdido la fe en cuanto se refiere á lo bueno y á lo bello; no es cierto. Lo que hay es, que considero á la raza humana tal cual es, no haciéndose cargo de su imperfección, y queriendo encubrir de una manera pretenciosa sus grandes defectos, sin pretender poco á poco buscar el más inmediato y práctico remedio.

Me dediqué á realizar el bien en la no pequeña proporción de mis anhelos y de mis medios materiales. Llegué en una ocasión á admirar á un desgraciado con talento, que rodeado de la miseria y de numerosa familia, llevaba con resignación sus dolores... Después de algún tiempo de observación le dije:—Tomad, si de algo ó de mucho os puede servir el dinero para salir de ese estado que el

trabajo no basta á contrarestar, ahí tenéis una base de fortuna... Le entregué 25.000 francos... ¿Sabeis lo que dijo la parte del mundo que se enteró de mi acción, por boca del favorecido, y sabeis lo que dijo el favorecido mismo?... «¡Gracias á un loco se puede salir de la desgracia!»

En otra ocasión me hallaba en Londres, donde he residido más de dos años. Un canalla, con título de nobleza, era el escándalo consentido de una sociedad que pretende pasar por grave y mesurada... Las jóvenes lanzadas por él á la deshonra eran muchas, y finalmente se hablaba por todos en bajo tono de la corrupción de una hija de familia, entregada al héroe de los salones por amor y abandonada miserablemente á su desgracia... Lo supe; me cercioré y un día ante escogida concurrencia, en espléndida reunión, dije al villano:—Mereceis ser escupido y abofeteado!.. ¡Caballero!—me dijo,—necesito explicación de esas frases... Yo se la di cumplida, lanzándome sobre él y tratando de ahogarle después de repetidos golpes... ¡Es inevitable un lance de honor!—decían todos...—Señores,—dije en alta voz—tengo bastante valor para medir las armas con cualquiera; pero con un miserable ni con quien le defienda, igualándose á él, no he de rebajar mi dignidad... Cuantos se acerquen recibirán igual lección, si puedo darla; pero el falso honor no me llevará á sangre fría á dar satisfacción á una sociedad que hipócritamente fomenta y sanciona el escándalo.

¿Sabeis, señores, lo que todos dijeron de mí?.. Dejadle; está loco.

Fuí á África; estuve entre otros puntos en Marruecos. Llegué á un punto donde una tribu, vejada constantemente por excesivos tributos para satisfacer caprichos de sus amos, se levantó en armas... A los pocos días vino un potente emisario con tropas y empezó la matanza mas inicua que os podeis imaginar... Dominada la rebelión yo increpé públicamente al tirano. Fuí detenido y gracias al consul de mi nación, residente cerca del lugar de los sucesos, fui rescatado *por estar loco* y puesto en libertad.

He discutido con hombres de talento sobre ciertos puntos á mi juicio indiscutibles. Al célebre Molke le decía en una ocasión hablando de la guerra:—¿Concebis nada más absurdo?... El hombre destruyendo al hombre... La vivienda del semejante del hermano, derruida por el mismo que cifra su anhelo en tener otra igual. —Un pedazo de tierra; una frase que no debió pronunciarse, pero que de serlo puede ser fácilmente perdonada, son pretextos para lanzarse el hombre al exterminio... ¿Acusa esto razón ó extravío en la humanidad?...—Esas son locuras, amigo mío, me dijo; la guerra es el último remedio aceptable para colocar en su lugar lo que de otro modo causaría más perjuicios con su desbordamiento. Hoy por hoy, y acaso siempre, será una necesidad...—¿Y los sanos principios de moral; el amor al

prójimo; el talento, la razón y otras mil cualidades que el hombre dice poseer para su perfeccionamiento relativo, sino absoluto?...—Sí, palabras y palabras—contestó, tratando de terminar la conversación. Comprendí que deseaba terminar y le dejé.

¿Sabeis lo que él y otros muchos dijeron de mí en la corte de Alemania?... *Está loco*

En vista de esto, y cien cosas más que pudiera referiros, he llegado á pensar lo siguiente:—¿Estaré realmente falto de razón?... Por eso vine á España y me encerré en esta casa, donde se procura dar salud á los pobres dementes. Ud.—dijo dirigiéndose á Carlos—duda, así como el sabio director de la perfectibilidad de mis facultades intelectuales, y Ud.—dirigiéndose á mí—se identifica con mi modo de pensar pero cree notar en mi una vehemencia, fanatismo ó exceso de *quijotería*, como dicen los españoles, y no se atrevería á asegurar mi absoluta cordura... No, no se disculpen con frases de buena pero muy estudiada educación; me precio de conocer algo el corazón humano... Yo mismo dudo algunas veces en lo que á mí se refiere, ¡qué extraño es que Uds. duden respecto á mí!

Dentro de poco tal vez me lance de nuevo á recorrer el mundo cual otro Judío Errante... Aquí dejaré mi habitación y la cantidad necesaria á fin de que me sea reservada.—Sabrán de mí cuantas veces sea posible... No tengo parientes ni amigos, tal y como estos últimos se comprenden en el mundo... No sé, como es consiguiente, donde moriré; si puedo será en este tranquilo rincón; en fin, alla veremos.

IV

Salí de aquel establecimiento dos días después, admirando á aquel extraño ser.

Carlos me escribió varias veces y me daba cuenta *del loco*.

Un año más tarde salió de allí dejando veinte mil duros como donación para la casa y los pobres dementes y una orden en el Banco para que anualmente entregara el importe de su estancia como si habitara la casa de salud.

Ha escrito de tarde en tarde, ya desde América, de África ó desde diferentes puntos de Europa.

En el año 1889 se hallaba en Rusia y después de dar cuenta de su estancia terminaba, entre otras consideraciones sociales, con la siguiente:—«Por lo que puedo apreciar del estado actual de Europa y América creo que se prepara una evolución en que la violencia jugará el principal papel. El pretexto de todo será el problema eterno; la razón que se cree vejada y humillada... ¿Logrará su reinado?... El siglo xx lo dirá; yo no podré alcanzar ese tiempo.»

Desde entonces no se ha vuelto á saber del *pobre loco*.—SANTOS LAZO.

Crónicas.

Enferma. Desde el Domingo anterior se halla gravemente enferma, la

Señora de nuestro querido compañero el Redactor Jefe de EL CASTELLANO D. Teodoro Diez Sangrador, en una finca de labor que dicho Señor posee en las inmediaciones de Valla lolid.

Gracias á los cuidados del Dr. Zapatero y de nuestro compañero, que recibió un telegrama el mismo domingo y salió de ésta en el tren mixto, ha podido salvarse á la enferma, que tan pronto esté en condiciones para viajar vendrá á esta localidad.

La causa de su estado ha sido un cólico, el que unido á lo débil que dicha señora se encontraba, efecto de haber dado á luz hace poco tiempo, puso su vida en grave riesgo.

Segun nuestras últimas noticias se encuentra bastante aliviada, de lo que nos alegramos.

Bien venido. Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Jose Cifuentes, Administrador subalterno que fué de esta villa y que desde Carmona ha sido trasladado á la Administración de Valladolid.

Nos alegramos. El gobernador civil de la provincia ha aprobado el reglamento de una sociedad de seguros contra incendios que ha presentado nuestro apreciable amigo D. Ricardo Cuadrillero.

Toros. El ganado que se lidiará en la plaza provisional de esta villa en las próximas ferias de San Antolin, ha sido ya adquirido por la empresa; siendo la primera corrida, de la Exema. Señora Condesa de Patilla, y la 2.^a de la antigua ganadería de D. Fernando Gutierrez, hoy de D. Fernando Nuño, del Campo de Salamanca.

En cada una de las dos tardes, 4 y 7 de Septiembre, serán lidiados cinco Toros por los siguientes diestros:

ESPADAS.

Angel Villar (á) *Villarillo*.
Antonio de Dios (á) *Conejo*.

PICADORES.

José Sanchez (á) *Gaditano*.
Manuel Castro (á) *Mané*.
Manuel Bajarano (á) *Pegote*.

BANDERILLEROS.

Manuel Linuesa (á) *Carpintero*.
Andrés Flores (á) *Barberillo*.
Francisco Gonzalez (á) *Platero*.
Jesús Fernandez (á) *Cuqui*.

António Monoviolo (á) *Riztu*, puntillero.

Deseamos á la Empresa dos llenos y pingües ganancias.

Sr. Ministro de Hacienda.

Por la *Gaceta* del día 4 de Junio del año que corre, se publica el Real Decreto é instrucción provisional para la cobranza del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos que verifique el Estado, la provincia y el Municipio.

Prescindiendo de lo más ó menos ene-

roso que pueda ser el referido impuesto se nos ocurre preguntarle. ¿Si V. E. se encontrara de ordenador de pagos en una población como Medina del Campo, por la que en el trascurso del año transitan centenares de desgraciados, que provistos de cartas de caridad, reclaman y se les entrega por cuenta á cargo del presupuesto municipal, el socorro de cincuenta céntimos de peseta á cada uno, cómo se arreglaría para deducirles el uno por ciento, no existiendo moneda posible para ello?

La compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido un nuevo tren especial desde Medina á Barcelona con objeto de transportar ganados.

El referido tren saldrá de Medina á las 2,20 de la tarde; de Valladolid á las 5,01 de la mañana; de Venta de baños á las 8,31 de la noche; de Burgos á las 2,25; de Bribiesca á las 7,14, y de Zaragoza á las 4,05 de la mañana.

El plazo total empleado desde Medina á Barcelona para estos transportes será de 63 horas y 14 minutos.

Ferrocarril de Ariza.

Los expedientes de expropiación del pueblo de La Cistérniga formados con el fin de construir el ferrocarril de Valladolid á Ariza, han quedado últimados satisfactoriamente, y en la próxima semana será satisfecho el importe de las expropiaciones por la empresa del citado ferrocarril.

Mercados.

Medina 14 de Agosto de 1892.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza unas 3000 fanegas de trigo que se pagaron de 47 1/4 á 47 3/4 las 94 libras.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	3500	47 1/4 á 47 1/2
Centeno..	100	25 á 26
Cebada...	400	de 26 á 27
Algarrobas	500	á 25
Guisantes	000	de 00 á 00
Garbanzos.		

GANADO LANAR.

Hoy han entrado 12000 cabezas de ganado, se pagaron á los siguientes precios:

Carneros de 65 á 80 rs.

Ovejas, de 45 á 50.

Corderos, de 48 á 55.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 8 á 9.

Vinagre, de 13 á 14.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Cas-

tilla, fué de 500 fanegas de trigo, que se pagaron de á 47 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, pagándose á 46 1/2.

Rioseco (Valladolid).—En las últimas 24 horas han entrado unas 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44 á 47 rs. las 94 libras.

Olmedo.—Trigo, de 45 á 46 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 25; algarrobas, á 23; patatas, de 4 á 5 rs. arroba. Vino blanco y vinagre, á 10 rs. cántaro.

Nava del Rey.—Trigo superior, á 46 reales fanega; centeno, á 27; cebada á 26 reales fanega; algarrobas, á 24; lentejas, á 43; garbanzos, de 120 á 160; vino blanco, á 9 reales cántara; id. tinto, de 10 á 11; id. viejo, de 22 á 80.

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 14; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 7 reales cántaro.

Saldaña (Palencia).—Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 15; garbanzos, de 90 á 120; alúbias, de 60 á 68; patatas, de 3 á 4 rs. arroba.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Trigo á 43 rs. fanega; centeno, de 22 á 23; cebada, de 20 á 21; garbanzos, de 90 á 120, segun clase.

Mansilla de las Mulas (León).—Trigo, de 42 á 43 rs. fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, de 24 á 25; avena, á 15; alubias, á 64; garbanzos, de 75 á 120; habas, á 56; muelas, á 45; patatas, á 4 reales arroba. Vino, á 13 reales cántaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24, garbanzos, de 82 á 140; habas blancas, á 70 patatas, á 3 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (León).—Trigo, á 44 fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; alubias, á 72; muelas, á 61. Vino del país, á 11 rs. cántara.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 44 á 46 rs. fanega; guisantes de 36 á 37; Centeno, de 28 á 29; Cebada, de 27 á 28; Algarrobas, de 24 á 25; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3'50 reales arroba; queso, á 50; tocino, á 3'40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 20 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Alba de Tormes (Salamanca).—Trigo, á 44 rs. fanega; centeno, á 25; cebada á 24; algarrobas, á 23; avena, á 14; alubias, á 72; garbanzos, de 100 á 140; guisantes, á 40.

Arévalo (Avila).—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; centeno, á 26; cebada, de 25 á 26; algarrobas, á 24; garbanzos, de 120 á 220; patatas, á 4 rs. arroba; Vino tinto, á 22 rs. cántaro.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

ULTRAMARINOS

Y Coloniales

por mayor y menor
DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é ininidad de artículos difíciles de detallar.

Gran surtido en ferretería, batería de cocina, camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña
DE
HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden tres mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

Casa de viajeros
de
MANUEL ALVAREZ,
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.º
Madrid.

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

EL CASTELLANO, periódico semanal DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.
FUERA DE MEDINA. un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

Se han puesto á la venta las obras de D. Agapito Hernandez, Regente de la Normal de Zamora, á precios muy baratos.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos tipográficos, por difíciles que sean. Especialidad en esquelas de Funeral, últimos modelos.

Nuevo Petit Bouillon.

SERVICIO DE COMIDAS DE MATIAS SANCHEZ,

ANTIGUO CAMARERO DEL CAFÉ DEL NORTE.

Portales de Especería núm. 4.—VALLADOLID.

LISTA DE PRECIOS.

Un par de huevos, pan, vino y postre, 50 cént. de peseta.

RACIONES.

	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.
Par de huevos	25	Id. con tomate ó guisantes.	75	Mayonesa ó Tártara	1'50
Tortilla de yerbas.	30	Id. salsa ó asada	50	Calamares en su tinta	1
Id. de jamon	50	Bistek sin patatas.	50	ENTRE-MESES.	
Id. de trufas.	1	Id. con ellas.	65	Lengua á la escarlata	75
SOPAS.		Filetes á la española	50	Mantequilla	50
Puré Condé	50	Solomillo asado.	50	Salchichon	50
Sulié.	50	Lengua estofada.	50	Ace tunas, Manzanilla y reina.	25
Pasta de Italia.	25	AVES.		VINOS.	
—Chuleta al natural.	50	Pepitoria de pollo,	1	Tinto de Toro, botella	50
A la Milanesa.	1	Pollos asados, uno,	2'50	Legítimo de Valdepeñas.	1
A la papillot.	1'25	Perdiz estofada, una.	2'50	De San Quirce	60
A la Bordalesa.	1	PESCADOS.		Hay otras varias clases y marcas.	
Entrecot.	75	Merluza frita.	50	Se hacen toda clase de encargos para dentro ó fuera del Establecimiento, por difíciles que sean.	
Sesos fritos	35	Id. en salsa verde.	75	Se admiten abonos.	
Id. á la marinera.	50	Cóngrio á la marinera	1		
Criadillas panadas.	1	Langosta. Langostinos y Salmon al natural.	1'25		
Riñones salteados.	50	Id. á la vinagreta,			
Id. al Jerez.	50				
Ternera mechada.	75				
Id. Sampiñon.	1				

No confundirse.

Portales de Especería, núm. 4.

Se sirven cubiertos de 8, 10, 12, 14, 16 y 20 reales uno.